



Ilustre Municipalidad de Monte Patria
Alcaldía
Relaciones Públicas

MAT. : AUTORIZA RESTITUCIÓN DE GASTOS QUE INDICA

MONTE PATRIA, 28 Mayo 2015.-

VISTOS:

- D.F.L. N° 1 - 19704, de fecha 27.12.01., Publicado en el Diario Oficial de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decreto Alcaldicio N° 12120, de fecha 06.12.12.; donde se señala la elección del Alcalde, para periodo 2012-2016.
- El Decreto Alcaldicio N° 13.082 de fecha 09.12.2014; que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente y
- Las atribuciones que mi cargo me confiere;

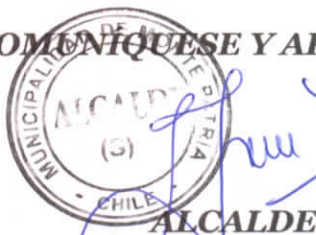
DECRETO ALCALDICIO N° 6189

AUTORIZA restitución a Marilyn Ordenes Castellanos, Rut [REDACTED] rado 16, Planta Administrativa, por gastos realizados en

- Envío de correspondencia, correspondiente a Boleta N° 26449160, de fecha 28.04.15, por \$ **2.690.-** impútese el gasto a la partida presupuestaria N° 215.22.05.004.001.001, Correo Tradicional, área gestión 1.1.1.
- Materiales para reparaciones varias, correspondiente a Boleta N° 40101, de fecha 09.03.15, por \$ **7.100.-** impútese el gasto a la partida presupuestaria N° 215.22.04.010.001, Materiales para Mantenición y Reparaciones Inmuebles
- Materiales de oficina, correspondiente a Boleta N° 106135, por \$ 1000.- Boleta N° 106133, por \$ 2080.- ambas de fecha 07.05.15, Boleta N° 28111, de fecha 13.05.15, por \$ 3.000.- Total \$ **6.080.-** impútese el gasto a la partida presupuestaria N° 215.22.04.001.001, Materiales y Útiles de Oficina
- Atención Almuerzos Alcalde(s), Equipo Técnico Serviu Regional y Equipo Técnico Municipal, correspondiente a Factura N° 389, de fecha 28.05.15, por \$ **42.000.-** impútese el gasto a la partida presupuestaria N° 215.22.12.003.001.003, Alcaldía, "Atención Autoridades y Representantes Públicos y Privados, área gestión 1.1.1
- Pasajes para estafeta, Monte patria- Ovalle, ida y regreso, durante los meses de Abril y Mayo, por un total de \$ **34.000.-**, impútese el gasto a la partida presupuestaria N° 215.22.08.007.001.001, "Alcaldía, Pasajes por Comisiones"
Total restitución \$ 91.870.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE